

## Del reino de Pamplona al reino de Navarra: el entramado sanitario (siglos XII–XIII)<sup>§</sup>

Fernando Serrano Larráyo<sup>\*</sup>

*Departamento de Cirugía y Ciencias Médicas y Sociales, Universidad de Alcalá, Spain*

*(Received 16 April 2013; accepted 19 January 2014)*

During the central period of the Middle Ages, medical practice, based on the Christian tradition of beneficence, was an important dimension of the activity of monasteries and hospitals organized by the ecclesiastical and secular elites. It is also important to mention the growing relevance of religious brotherhoods, parish organisations and lay associations as promoters of social and charitable activities during this period. The political and territorial consolidation of the Kingdom of Pamplona/Navarre was reflected in the organization of a health network along the main and secondary routes of the Pilgrim's Way to Santiago. Despite the lack of data regarding those engaged in medical practice during the twelfth and thirteenth centuries, it is possible to show some evidence of the activity of nurses and *hospitaleros*, whose social origin contrasts with that of physicians, surgeons, barbers and spice-sellers, who are usually associated with the urban world and socially disadvantaged sectors.

**Keywords:** monasteries; hospitals; beneficence; health practitioners; Kingdom of Pamplona/Navarre

El estudio de la sanidad y lo que ello implica en la Navarra de los siglos XII y XIII ha quedado, hasta el momento, en un segundo plano en las investigaciones sobre la configuración primero del reino de Pamplona y después del reino de Navarra, pese a no haberse obviado la importancia que tuvieron los monasterios, hospitales o albergues en dicha configuración.<sup>1</sup> No hay que olvidar que la atención al enfermo, al pobre o al peregrino resultó ser el 'motor' asistencial de una sociedad en la que la práctica de la caridad cristiana buscaba a la vez la curación del cuerpo y la salvación del alma. A partir del año 1000, con el renacimiento urbano de la Europa occidental, aumentó la importancia asistencial de los hospitales, evidentemente con características propias en lo referente a su desarrollo y capacidad según los distintos territorios. Se trataba de instituciones de

---

<sup>§</sup> Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación FFI2011-29117-C02-01 concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación (ahora Ministerio de Economía y Competitividad). Quisiera expresar mi agradecimiento a Jon Arrizabalaga Valbuena, Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza y Juan Jesús Virto Ibáñez por sus comentarios y apreciaciones al texto original. Del mismo modo expreso mi reconocimiento a Mercedes Terrén Miramón, Lluís Cifuentes i Comamala, Susana Aparicio Rosillo, José María Vera Arrechea y Vicente San Martín Oneca por su ayuda en algunos aspectos puntuales de este trabajo.

<sup>\*</sup> Email: [fernando.serranol@uah.es](mailto:fernando.serranol@uah.es)

<sup>1</sup> Sobre la hospitalidad y la muerte, tratadas desde un punto de vista arqueológico, véase Unzu Urmeneta y Jusú Simonena, "Hospitalidad y muerte," 161–88.

beneficencia siempre al servicio de los pobres por su vulnerabilidad tanto física, social o jurídica, como económica y que, al contrario que la aristocracia, no podían acceder a la asistencia directa de sanadores profesionales. La atención a los necesitados era vista como una expiación del pecado, y la caridad pretendía inclinar la balanza de la justicia eterna a favor de los donantes. Debido a esta asociación entre caridad y religión, buena parte de las iniciativas en la construcción de hospitales fue eclesiástica (obispos, cabildos catedralicios, monasterios e incluso clérigos de modo particular). Por la misma razón, la élite secular también participó en la fundación y dotación de hospitales y centros de acogida. Del mismo modo, tuvieron su importancia en el desarrollo caritativo-asistencial las asociaciones de laicos, como las cofradías y organizaciones vinculadas a diferentes parroquias.<sup>2</sup>

Falta, sin embargo, un trabajo de síntesis sobre qué significó y cómo se desarrolló la imbricada red asistencial en el solar navarro durante el periodo central de la Edad Media. El presente estudio profundiza en dicha red asistencial y en el variado abanico de practicantes sanitarios que han sido identificados. Para acotar el tema, el marco geográfico del estudio se extiende en el territorio perfilado hacia el año 1200 por Sancho VII el Fuerte, unos 12 000 km<sup>2</sup>. No por ello se obviarán referencias sobre entidades ‘sanitarias’ documentadas anteriormente a las fechas marco, necesarias para comprender la evolución del entramado hospitalario-asistencial, además de hacer alusión, cuando se considere necesario, a otros territorios geográficos pertenecientes a la monarquía pamplonesa o navarra dependiendo de la época, pero que quedan fuera del ámbito geográfico de interés. Se trata de un periodo histórico, el pleno medieval, y un tema, el hospitalario, complicados de abordar por la parquedad de datos que aportan las fuentes históricas.

### La asistencia en los grandes y pequeños centros monásticos

Existen dos grandes centros monásticos anteriores al periodo de apogeo de ‘expansión peregrina’. Uno de ellos es San Salvador de Leire, cuyas primeras noticias datan de mediados del siglo IX, y el segundo Santa María de Irache, fundado aproximadamente un siglo más tarde, ambos bajo obediencia de la regla de San Benito. El capítulo LIII de dicha regla alude al ejercicio de la hospitalidad: “todos los que vinieren, sean recibidos como Jesucristo, pues él mismo dijo: huésped fui y me recibisteis.”<sup>3</sup> Tal disposición plantea tanto el cuidado de sus enfermos como el de aquellos que acudían a sus puertas, como en el caso de Leire, renacido polo de peregrinación tras la recepción de las reliquias de las mártires oscenses Nunilo y Alodia, entre finales del siglo XI y principios del XII. Se desconocen los ejemplares que conformaron su biblioteca y que tan gratamente sorprendieron a san Eulogio de Córdoba,<sup>4</sup> pero es posible que en ella se guardara algún libro sobre aspectos médicos, como las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla (h. 560–636), de gran difusión no solo en la Península Ibérica, sino también en Francia, Inglaterra y Centroeuropa.<sup>5</sup> Con todo, eran unos conocimientos médicos reducidos a restos muy empobrecidos de los saberes clásicos y la

<sup>2</sup>Brodman, “Hospitals,” 257–8. La bibliografía final de este trabajo (pp. 269–75) incluye una reciente puesta al día sobre las investigaciones relativas al ámbito asistencial hospitalario. Sobre la distribución y los precedentes de los hospitales rurales ingleses entre los siglos XII y XIII, véase también Satchell, “Towards a Landscape,” 237–56.

<sup>3</sup>Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Riu, *Las peregrinaciones*, 1:282–3.

<sup>4</sup>Fortún Pérez de Ciriza, *Leire*, 79–80 y 82. *Cum essen olim in Pampilonensi oppido positus et apud Lege-rensense coenobium demorarer cunctaque uolumina quae ibi erant gratia dignoscendi incomperta reuoluerem, subito in quandam parte cuiusdam opusculi hanc de nefando uate historiolam absque auctoris nomine repperi (...)* (Gil, *Corpus scriptorum*, 2:483).

<sup>5</sup>Algunos trabajos, sin embargo, tienden a matizar el atraso de la medicina monástica que tradicionalmente se ha venido considerando que se mantuvo en la Península Ibérica, frente al resto de Europa. Sobre esto, véase Rucquoi, “Las rutas del saber,” 41–58.

cobertura asistencial era prácticamente inexistente, organizada en torno “a otros centros monásticos y eclesiásticos de reducido tamaño, o pequeños núcleos protourbanos enormemente distanciados.” De hecho, el reino de Pamplona solo tenía, hasta 1076, dos únicos centros ciudadanos de relieve, Pamplona y Nájera.<sup>6</sup>

Fortún Pérez de Ciriza, en su tesis sobre Leire, observa que a finales del siglo XI y principios del XII existió entre los propios donantes un interés por la atención a pobres y peregrinos, voluntades que no se restringían a la propia abadía sino también a sus decanías y priorados. En ocasiones la caridad muestra su lado más humano en situaciones de enfermedad y desamparo por parte de los parientes.<sup>7</sup> La primera alusión a un enfermero, probablemente encargado de la atención de los profesos legerenses y de los acogidos temporalmente, resulta tardía (1219) si se tiene en cuenta la trayectoria histórica del cenobio. Algo parecido sucede en el monasterio de Santa María de Irache, cuyas primeras alusiones a un enfermero y a un hospitalero datan de 1223 y 1227 respectivamente.<sup>8</sup> En este último caso la diferencia de cometidos no queda del todo definida. Parece que, mientras que el enfermero ejerce sus prácticas sanitarias con los enfermos —sean o no miembros de la comunidad— durante su estancia en las dependencias del propio monasterio, el hospitalero es un encargado de los enfermos igualmente vinculado al monasterio y a un recinto más o menos extenso. Dependía de cada monasterio la existencia de un hospital anejo, claramente diferenciado del edificio monástico. Se sabe que Irache contaba, desde mediados del siglo XI, con un hospital para peregrinos mandado edificar por el rey García Sánchez III.<sup>9</sup> Del mismo modo, ante una posible ausencia del monasterio o por exceso de trabajo, el enfermero podía contar con un sustituto —*teniet logar de enfermero*— como se documenta a principios de 1300.<sup>10</sup>

Además de los dos monasterios anteriores, existían otros en el territorio pamplonés. Con anterioridad al año 1000 se fundaron los de Igal y Urdaspal, San Martín de Roncal (997), San Juan de Ruesa, contemporáneo del anterior, y el posiblemente dúplice de Santa María y San Saturnino de Lisabe (928). Entre los siglos XI y XII se documenta el priorado de San Miguel de Ripa, cuya iglesia fue donada en 1071 a Leire con la finalidad de instaurar un centro monástico, y el monasterio de Santa María de Yarte (1024), dividido entre Yarte y Anoz; mientras el de Yarte fue donado en 1045 a Irache, el de Anoz pasó dos años más tarde a la catedral de Pamplona. Asimismo, son conocidos el monasterio masculino de Santa María de Iquirre y el femenino de Santa María de Eza, el primero ubicado en la villa de Iturgoyen y el segundo en la de Arizala, los cuales fueron donados a la abadía de Irache en 1070. Otro monasterio es el de Santa María y San Agustín de Larrasoaña, documentado en 1057, que treinta años más tarde se encontraba bajo el control de Leire.<sup>11</sup> Se trataba de cenobios en los que la asistencia a pobres, enfermos y peregrinos se daba por hecho, pese a que la asistencia organizada a los enfermos del exterior no fue nunca la finalidad principal de las comunidades monásticas.<sup>12</sup>

La implantación del Cister en tierras navarras durante la primera mitad del siglo XII queda reflejada en el monasterio de Santa María de Fitero, iniciativa del monarca castellano Alfonso VI, pero que no perteneció a Navarra hasta el siglo XIV, y los de Santa María de La Oliva y

<sup>6</sup>Miranda García y Ramírez Vaquero, *Roncesvalles*, 31. El planteamiento sobre la exclusividad de los monasterios respecto a la acogida de peregrinos y pobres ya había sido expuesto por Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Riu en *Las peregrinaciones*, 1:288.

<sup>7</sup>Fortún Pérez de Ciriza, *Leire*, 662. Véase también el trabajo de Linage Conde, “Asistencia a enfermos”, 64–5.

<sup>8</sup>Lacarra y Martín Duque, *Colección diplomática*, 11 y 15 (n° 328 y 334).

<sup>9</sup>Rucquoi, “Del reino de Pamplona,” 214.

<sup>10</sup>Lacarra y Martín Duque, *Colección diplomática*, 140–2 (n° 442).

<sup>11</sup>Durán Gudiol, “Monasterios y monasteriolos,” 70–4.

<sup>12</sup>Linage Conde, “Asistencia a enfermos,” 56.

Santa María de Iranzu. El monasterio de La Oliva parece ser un claro ejemplo de ausencia de un hospital vinculado con el entramado abacial. En 1222 aparecen documentados dos tipos de enfermeros, el de los monjes y el de los pobres.<sup>13</sup> A principios del siglo XIV el enfermero de los pobres pasa a denominarse de los seglares, designaciones ambas que se alternarán durante todo el siglo. No hay alusión alguna al hospitalero pero sí a un hospedero de caballeros, al que se alude a partir de 1268 y cuya labor se orientaba a atender en el recinto monástico a personajes de relevancia, aunque posiblemente carecía de atribuciones asistenciales.<sup>14</sup> En Santa María de Fitero encontramos en 1284 dos enfermeros: fray Pedro de San Pedro, enfermero de los monjes, y fray Pedro de Alfaro, enfermero de los pobres.<sup>15</sup>

Resultan escuetas también las referencias sobre monasterios femeninos. Algunos de estos cenobios, como el monasterio de Santa María de la Caridad de Tulebras, acogían a “los huéspedes, ricos y pobres, conforme a lo prescrito en la Regla benedictina.”<sup>16</sup> Otros datos sobre mujeres los encontramos en las constituciones del monasterio/convento de San Pedro de Ribas de Pamplona, fechadas en torno a mediados del siglo XIII, cuyas *seroras*, que se regían por la Regla de San Agustín, contaban con una enfermería, y en la confirmación, en 1296, de un tal Arnaldo Palmer, entre otros, de cierta donación de una pieza y dos viñas a la *enfermería de les dones de Sancta Gracia* de Pamplona.<sup>17</sup>

Son escasos los testimonios sobre la acogida y asistencia sanitaria en los distintos monasterios navarros. Poco más que los cargos, tales como el hospitalero y el enfermero, se llegan a documentar en los cenobios masculinos de cierta entidad, mientras que en los femeninos de índole urbana y muy a finales del siglo XIII parece habitual la presencia de una enfermería para las profesas, sin que nada se indique sobre la atención a gentes externas a sus comunidades. No hay ninguna noticia, por otra parte, sobre los monasterios de menor rango anteriores al siglo XII, lo que no quiere decir que no existiera alguien encargado de asistir a los profesos enfermos y a quienes llegaban a ellos en busca de caridad cristiana.

### El Camino de Santiago: eje asistencial y vertebrador del reino

Sin olvidar la importancia que supone para los monarcas navarros y aragoneses la implantación de centros monásticos como lugares de cohesión territorial y religiosa, es a partir del siglo XI cuando la monarquía pamplonesa busca dar impulso a la ruta jacobea por sus territorios. Para favorecer el asentamiento de grupos de población concederán fueros locales y todo tipo de privilegios fiscales. De hecho, la importancia del Camino de Santiago a su paso por lo que fue el reino de Pamplona y posteriormente de Navarra es vital para comprender el desarrollo de la beneficencia hospitalaria a partir del siglo XI, un periodo en el que la peregrinación constituye una expresión tanto individual

<sup>13</sup>Sobre la enfermería del monasterio de La Oliva, véase Abella Villar, “*Pro salute fratris infirmi*,” 7–25.

<sup>14</sup>Munita Loinaz, *El monasterio de la Oliva*, 664–6.

<sup>15</sup>Archivo General de Navarra (AGN), *Clero. Pergaminos. Fitero*, n° 442, 1. En Santa María de Iranzu está documentado un *infirmarius monachi de Iranco* en 1235 (Goñi Gaztambide, *Colección diplomática*, 502 (n° 590)).

<sup>16</sup>Colombás, García María. *Monasterio*, 78. No pasan de simples conjeturas, en cuanto al trato asistencial y su organización interna, las posibles similitudes entre el monasterio de San Salvador de Leire y el centro benedictino femenino de San Cristóbal de Lumbier (segregado del de San Salvador), ya documentado entre 1159 y 1166 (AGN, *Clero. Benedictinas de Lumbier*, n° 31).

<sup>17</sup>La Regla dispensaba del ayuno a las dolientes y permitía el consumo de carne a las más enfermas. Según el grado de enfermedad o tratamiento estaban obligadas a guardar silencio, incluso tenían prohibido recoger profesas con enfermedades graves. Al trato de las dolientes se refiere de modo expreso el capítulo quinto de las constituciones (Cierbide y Ramos, *Documentación medieval del monasterio de San Pedro*, VI-VIII y 73–6); Cierbide y Ramos, *Documentación medieval del monasterio de Santa Engracia*, 23–4 (II, n° 12).

como colectiva con el fin de tomar contacto con lo sagrado. Durante el siglo siguiente la peregrinación se laiciza, decrece el número de devotos de las reliquias y los visitantes de los santuarios son superados por mercaderes y comerciantes. Estas circunstancias, entre otras, propician que desde el siglo XIII, gracias a la difusión de las indulgencias, la peregrinación deje de ser desinteresada. La atención no solo a los peregrinos y enfermos sino a todos aquellos vinculados con actividades mercantiles, desarrollará la actividad hospitalaria benéfica y gratuita, basada en la caridad cristiana, pero también interesada y lucrativa a través de posadas y mesones,<sup>18</sup> actividades que están vinculadas a una trama urbana cuya configuración, con mayor o menor fortuna, se fue consolidando en el reino durante el siglo XII y comienzos del XIII.

La mayor entidad y pujanza de Nájera frente a Pamplona llevará al monarca García Sánchez III a establecer en Nájera su capital y, en 1052, a fundar allí con su esposa un albergue—*domus arbengarie*— para pobres. Al poco tiempo comenzaron las obras de edificación de la abadía real de Santa María, uno de cuyos fines era acoger a los *peregrini seu hospites*, para la que destinan cuantiosas rentas. Años después, en 1066, la reina Estefanía otorga en su testamento una manda para el albergue de Nájera y, antes del final de su reinado, entre 1052 y 1054, su esposo García Sánchez mandó edificar, como ya se ha dicho, un hospital para peregrinos junto al monasterio de Santa María de Irache. Algunos núcleos urbanos basan su crecimiento en el desarrollo de las rutas viarias. Son momentos de auge de los pasos pirenaicos de Somport por un lado e Ibañeta por otro, ambos en el reino de Pamplona. Por estas fechas existía en lo alto de Ibañeta un pequeño monasterio-hospital bajo la advocación de San Salvador, que fue entregado por el rey Sancho el de Peñalén al cenobio de Leire en 1071, mientras que uno de los nobles principales del rey Alfonso I de Aragón, el conde Sancho de Erro, donó al hospital de Santa Cristina de Somport, en la entrada por Aragón de la ruta tolosana a la península hispánica, el albergue u hospital del Burgo de Roncesvalles (hoy Burguete).<sup>19</sup>

A mediados del siglo XII, antes de llegar a Ostabat, lugar de encuentro de los tres ‘caminos’ franceses—el procedente de San Martín de Tours, el de Vézelay y el de Nôtre-Dame du Puy— y centro de primera importancia en la recepción de peregrinos y romeros de la Baja Navarra, los transeúntes debían pasar por el monasterio de San Juan de Sorde, cerca del actual Carresse, para cruzar posteriormente por las Gaves de Pau y Olorón. Ya en tierras de Baigorri están documentados el hospital de Beaun, en Saint-Etienne, y los de Bidarray y Ugarzun en Ossès. La proliferación de hostales y hospitales en torno a Ostabat, confluencia de las principales vías jacobeanas francesas, sin contar con la ruta litoral, fue determinante para el cambio de denominación de Inzura por la de *Ostaville* o valle de los hostales.<sup>20</sup> De esta localidad se continuaba hasta San Juan el Viejo, en cuyas cercanías se ubicaba el hospital Apat-Ospital, perteneciente a la encomienda de San Juan de Jerusalén, documentado desde por lo menos 1186.<sup>21</sup> En torno a esta vía surgirán los

<sup>18</sup>Larrauri Redondo y Losantos Blanco, *Los hospitales*, 28, 34–5 y 45. A modo de comparación, y en un periodo más tardío, una aproximación sobre la importancia del Camino de Santiago en la configuración de la red viaria catalanoaragonesa se encuentra en Riera i Melis, “La red viaria,” 451.

<sup>19</sup>Miranda García y Ramírez Vaquero, *Roncesvalles*, 19 y 33. La administración del hospital de Santa Cristina de Somport no la ejercían clérigos sino *seniores* laicos (Rucquoi, “Del reino de Pamplona,” 215). Se ha admitido que en fechas posteriores a 1101 y 1104 el conde Sancho de Erro traspasó la iglesia y albergue de Burguete a Santa Fe de Conques, aunque es posible que tal cesión no llegara a consumarse. Lo cierto es que dicha institución ya formaba parte de Santa Cristina en 1151 (Miranda García, *Roncesvalles*, 41–2).

<sup>20</sup>Herreros Lopetegui, *Las tierras navarras*, 46. Uno de ellos era el de San Nicolás de Harambels, al que hizo una donación el vizconde de Baigorri en 1106, y del que dependían en el siglo XIII las iglesias de Arhansus y Uhart-Mixa y los hospitales de San Juan y Santa María de Ostabat (Jimeno Jurío, *La hospitalidad*, 28).

<sup>21</sup>La presencia de los hospitalarios también está documentada, en 1194, en el hospital de Irissarry. En el siglo XIII hay constancia documental de un antiguo hospital en San Salvador de Laurhibar o de Iraty, perteneciente a la Orden de San Juan de Jerusalén, al borde de una vía secundaria de Cisa a Navarra (Urrutibéhéty, *Casas Ospitalia*, 90 y 93).

principales núcleos de población y sus centros asistenciales, como Garris, Saint Palais, la mencionada Ostabat y, sobre todo, San Juan de Pie de Puerto, desde su fundación a finales del siglo XII.<sup>22</sup> En el itinerario del puerto de Cisa están documentados a finales del siglo XII los hospitales e iglesias de San Miguel y San Vicente de Pie de Puerto, unificados ambos en beneficio de San Vicente, bajo dominio de la catedral de Santiago de Compostela. Algo desviados de la ruta principal se encontraban el hospital de San Miguel el Viejo y el priorado-hospital de Orizun, dependientes de Roncesvalles al menos desde mediados del siglo XIII.<sup>23</sup> Otro hito vinculado al Camino de Santiago en tierras ultrapirenaicas, el priorado-hospital de Larrau en la Alta Zuberoa, comienza su historia aparentemente con la llegada a dicha localidad de los monjes benedictinos de Santa María de Sauvelade en 1174.<sup>24</sup>

El entramado hospitalario del itinerario por Roncesvalles iniciaba por Valcarlos. En su parte más septentrional poseyó Roncesvalles el hospital-alberguería de Monconseil, cuya referencia más antigua data de 1226.<sup>25</sup> En el núcleo central se ubicaba la iglesia y hospital de San Juan de Irazqueta y más adelante otro hospital de peregrinos, el de Gorosgaray, fundado con el de Irazqueta por el monasterio de Leire en torno al año 1100.<sup>26</sup> Entre este último hospital y el de Roncesvalles, construcción que se fecha hacia 1132, se encontraba el ya aludido de Ibañeta. La complicada situación geográfica de este último fue uno de los motivos de la fundación de Roncesvalles por el obispo de Pamplona, Sancho de Larrosa, quien en 1127 decidió crear una cofradía de laicos y eclesiásticos que atendiera un albergue, germen de la posterior colegiata. Los sucesos políticos posteriores fueron decisivos en el desarrollo de este inicial albergue, con la separación en 1134 de los reinos de Pamplona y Aragón. Mientras Somport y Leire apoyaron al candidato aragonés al trono, Ramiro II, el nuevo rey navarro García Ramírez recibió el apoyo del obispo pamplonés. Esta fue razón más que suficiente para que se determinara “transformar el naciente albergue en una potente institución que se hiciera con el control del Pirineo.”<sup>27</sup> A esto hay que añadir que la actividad de la cofradía no era suficiente, por lo que el monarca navarro, en

<sup>22</sup>Herreros Lopetegui, *Las tierras navarras*, 46–9. Entre la abadía de Sorde y Garris se fundó en 1150 el hospital de La Magdalena de Ordios, mientras que entre Saint Palais y San Juan de Pie de Puerto se ubicaba “uno de los establecimientos más representativos del gran eje de peregrinación de Baja Navarra, el priorado-hospital de Santa Magdalena” de Utziat. Cerca de Saint Palais se hallaba el hospital e iglesia de Santa Magdalena de Lagarraga, documentado a principios del siglo XIV, aunque probablemente de época anterior (Urrutibéhéty, *Casas Ospitalia*, 237, 339–40 y 342).

<sup>23</sup>Urrutibéhéty, *Casas Ospitalia*, 22–5. La permuta de ciertas propiedades entre Roncesvalles y el cabildo compostelano, poseedor de los hospitales de San Vicente y San Miguel, en 1246, y las reformas que el propio Roncesvalles hizo de sus dominios de Cisa en 1251, hicieron que a finales del siglo XIII los mencionados hospitales de San Miguel y San Vicente perdieran su importancia a favor del priorado-hospital de Santa Magdalena (Urrutibéhéty, *Casas Ospitalia*, 132).

<sup>24</sup>Urrutibéhéty, *Casas Ospitalia*, 476.

<sup>25</sup>Jimeno Jurío, “El mito del camino,” 126. De Roncesvalles también dependía el denominado ‘Hospital Nuevo’ en Arancou, última etapa en tierras de Gascuña, donde se localiza el priorado-hospital de Arancou, formación hospitalaria “autónoma y sin dependencia monástica, constituida por el hospital, la iglesia y el cementerio, por la casa del prior, prior-rector de Nuestra Señora de la Asunción, y (...) casas de donados alrededor, dedicados a las obras del hospital.” La fundación del anterior hospital al ‘Nuevo’ se remonta a antes de 1250 (Urrutibéhéty, *Casas Ospitalia*, 468). En 1305 se documenta un tal Ensaubat, capellán del Hospital Nuevo y de la iglesia de San Martín de Arancou (Zabalza Aldave, *Archivo General de Navarra (1274–1321)*, 2: 331–3 (nº 184)).

<sup>26</sup>En abril de 1270 el rey Teobaldo II confirma a Leire todas sus posesiones, por haberse perdido los documentos que las garantizaban, y entre ellas se citan los hospitales de Gorosgaray —*Goroscaray cum omnibus perteneciis suis*— e Irazqueta —*Hospitale de Irazqueta cum omnibus juribus et perteneciis suis* (García Arancón, *Colección diplomática*, 158–62 (nº 81)). El 22 de noviembre de 1271 la iglesia-hospital de Irazqueta fue vendida a Roncesvalles (Jimeno Jurío, “El mito del camino,” 128).

<sup>27</sup>Miranda García y Ramírez Vaquero, *Roncesvalles*, 20.

torno a 1135, con el apoyo de los canónigos de la catedral de Pamplona, concede *ad sustentationem hospitalium huius hospicii atque ad aliquantulam refectioem peregrinorum inde transeuntium*, diversas propiedades ubicadas entre los valles de Erro y Esteribar y otros lugares, para formar quizás la primera verdadera dotación del conjunto hospitalario.<sup>28</sup>

A partir de ese momento el hospital será dirigido por una colegiata de canónigos. A principios del siglo XIII el edificio del hospital estaba estructurado en salas separadas para hombres y mujeres, algo habitual cuando se trataba de centros de acogida de cierta importancia, y una enfermería que contaba con un altar dedicado a Santa Catalina. Existía la posibilidad incluso de que los enfermos pudieran recibir un baño. Al frente del entramado asistencial se hallaba un canónigo hospitalero a cuyo servicio estaban varias mujeres —*sororas*—, las que realmente atendían el hospital, y algunos varones —*fratres*— que las ayudaban en sus quehaceres. Las raciones de comida y las limosnas a los pobres corrían a cargo de un limosnero.<sup>29</sup> Tras el ya mencionado hospital del Burgo de Roncesvalles, y antes de llegar a Pamplona, se encontraban establecimientos similares en Viscarret y Larrasoña.<sup>30</sup>

Durante el primer cuarto del siglo XII Pamplona se desarrolló lo suficiente para suplantar a Nájera como sede regia. En la ciudad de la Navarrería se encontraba el albergue de pobres u hospital de San Miguel, que dio nombre a un burgo durante los siglos XII y XIII.<sup>31</sup> Parece que su origen se debe a una disposición del obispo Pedro de Roda (1084). Hacia 1125 fue trasladado a las inmediaciones de la puerta de la catedral. Arrasado dicho hospital en la guerra de la Navarrería (1276), con anterioridad había sido demolido por voluntad del rey Sancho VII el Fuerte —*pro tuo voluntatis arbitrio destruxisti*—, lo que motivó que en mayo de 1214 el papa Inocencio III exigiera su reconstrucción por ser lugar de asistencia para muchos pobres: *ubi multis pauperibus consuerunt necessarria ministrari*.<sup>32</sup> Levantado otra vez tras la guerra de la Navarrería, cambió la advocación de su capilla por la de San Julián, pese a seguir manteniendo su altar en honor a San Miguel.<sup>33</sup> Por lo que respecta al barrio de La Magdalena, situado junto al río Arga en su entrada a Pamplona, se construyó en torno a su iglesia un lazareto extramuros, construido probablemente con anterioridad a 1174.<sup>34</sup> Existía otro hospital, cuya advocación se desconoce, en el término de

<sup>28</sup>Ramírez Vaquero, “La comunidad regular,” 365.

<sup>29</sup>Miranda García y Ramírez Vaquero, *Roncesvalles*, 20–1 y 34–5.

<sup>30</sup>Rucquoi, “Del reino de Pamplona,” 214–5 y 219–20. En Iroz (hoy despoblado del valle de Esteribar), entre 1142 y 1159, se documenta la iglesia de Santa María cerca de un hospital junto al puente —*hospitale quod est iuxta pontem*— cedida por el obispo de Pamplona a los cofrades de dicho lugar (Goñi Gaztambide, *Colección diplomática*, 213–4 (n° 241)).

<sup>31</sup>En [1085] Lope, sacerdote de Tajonar, dona a la alberguería del cabildo pamplonés una heredad en Imárcoain con su iglesia, huerto y casal para la limosna de los pobres (Goñi Gaztambide, *Colección diplomática*, 62–3 (n° 37)). En 1223 el rey Sancho VII el Fuerte y el obispo de Pamplona establecen paces entre los burgueses de San Saturnino, de una parte, y la Población, la Navarrería y el Burgo de San Miguel, de la otra. Entre los asistentes estaba un tal Roderico (de Subiza), hospitalero *ex parte burgui Sancti Michaelis* (Jimeno Jurío y Jimeno Aranguren, *Archivo General de Navarra*, 271–2 (n° 198)).

<sup>32</sup>Goñi Gaztambide, *Colección diplomática*, 418–9 (n° 495); Jimeno Jurío y Jimeno Aranguren, *Archivo General de Navarra*, 161 (n° 104).

<sup>33</sup>En 1287 está documentado como hospitalero Lope Martínez de Labiano (Goñi Gaztambide, *Colección diplomática*, 535–7 (n° 493)). Dos años antes el obispo Miguel Sánchez de Uncastillo dispuso que el hospital aumentase en cuarenta lechos, además de los diez con los que ya contaba, “y que a cada peregrino se le diera su ración de pan y vino con su plato de verdura, carne o legumbres, según el tiempo” (Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Ríu, *Las peregrinaciones*, 2:115).

<sup>34</sup>En marzo de 1175 la catedral de Pamplona dona a un tal Domingo cinco piezas en el término de Laureyeta a cambio de una heredad pasado el puente, junto a la casa de los leprosos, para quienes se tomaba (Goñi Gaztambide, *Colección diplomática*, 304 (n° 349)).

Iturriapurria o Iturriapurroy, perteneciente a la catedral de Pamplona,<sup>35</sup> emplazado en los límites con Burlada, junto al que se formó un pequeño núcleo habitado entre los siglos XII y XIV.

A partir de las últimas décadas del siglo XI, la población franca llegada a Pamplona se estableció en el denominado Burgo de San Cernin y se acogió a los privilegios otorgados por los monarcas. La parroquia de San Cernin o San Saturnino, centro religioso del barrio, tenía una capilla dedicada a San Salvador, vinculada con el hospital homónimo fundado en 1288 por una tal Estefanía, hija de Pelegrín Jordán, para atender a pobres peregrinos. Otro hospital documentado en dicho burgo es el de Langinobari o de los Labradores, a cargo de una cofradía que posiblemente ya existía a finales del siglo XIII. A estos hospitales hay que añadir distintos centros asistenciales, algunos ya aludidos, vinculados al ámbito monástico-conventual, que proliferaron por la capital del reino y cuyo número aumentó a partir del siglo XIV en localidades cercanas a Pamplona, donde era habitual la presencia de casas de acogida para pobres junto a las iglesias parroquiales.<sup>36</sup> Núcleo de asentamiento franco en Pamplona también fue durante el siglo XII el Burgo Nuevo o Población de San Nicolás, en torno a la iglesia fortaleza del mismo nombre, donde parece que existían hospederías privadas.<sup>37</sup>

Como particular centro asistencial en Pamplona señalaremos la enfermería de la catedral, documentada por primera vez entre 1136 y 1141, que estaba a cargo de un enfermero y en caso de necesidad de un *subinfirmarius*.<sup>38</sup> Sobre las obligaciones de sus homónimos en los centros monásticos relevantes apenas se sabe nada. Sin embargo, el Estatuto del obispo Miguel Pérez de Legaria y del cabildo pamplonés sobre los deberes del enfermero de 1302, ofrece información de primera mano sobre sus actividades, que bien pueden retrotraerse en algunos años. Dicho Estatuto se compone de seis disposiciones, sobre la ampliación y mejora de la casa de la enfermería por su pequeñez y falta de luz; la entrega al enfermo y a dos sirvientes —si el canónigo enfermo cede su porción canonical al enfermero— de alimentos, baños y las medicinas necesarias, así como la práctica quirúrgica que en cada momento se estime conveniente. Igualmente se establece la obligación del enfermero de distribuir a los canónigos enfermos la suficiente leña para preparar los guisos, así como la mesa, manteles, escaños para sentarse ... menos la comida si el canónigo quería retener su porción —en caso de cederla al enfermero, el cocinero de la enfermería se encargaba de elaborar las viandas para el enfermo y los dos sirvientes durante el tiempo que fuera necesario—. Se estableció el compromiso de que si el médico de los canónigos no lograba curar al enfermo, se buscaría a quien —físico o cirujano— fuera capaz de hacerlo; se ofrecía la posibilidad de lavarse la cabeza y los pies estando sano a cargo de los sirvientes de la enfermería; o si el enfermo, con permiso del prior o del obispo, no se encontraba en la enfermería, tenía derecho a recibir todas sus prebendas.<sup>39</sup>

No muy lejos de Pamplona, en pleno trayecto hacia Puente la Reina, la Orden de San Juan de Jerusalén estableció uno de sus más importantes centros asistenciales en Cizur Menor, tras recibir como donación, en 1135, la iglesia de San Miguel. Su importancia se vio incrementada al convertirse en encomienda hacia 1181, con el tiempo una de las más prósperas de la Orden. La antigua iglesia de San Miguel no debió de cumplir las expectativas de la incipiente encomienda, por lo que durante la primera mitad del siglo XIII se levantó un importante complejo monástico y

<sup>35</sup>En 1174 Pedro de París, obispo de Pamplona, lo toma bajo su protección y nombra para su gobierno a Lope Fernández, con la obligación de pagar un censo anual de diez sueldos de moneda morlanesa y de que a su muerte el hospital pase a manos del obispo de Pamplona (Goñi Gaztambide, *Colección diplomática*, 302–3 (n° 347)).

<sup>36</sup>Jimeno Aranguren, *El culto a los santos*, 70–86; Rucquoi, “Del reino de Pamplona,” 220.

<sup>37</sup>Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Ríu, *Las peregrinaciones*, 2:118.

<sup>38</sup>Goñi Gaztambide, *Colección diplomática*, 180–1 (n° 194) y 439–41 (n° 523).

<sup>39</sup>Gámez Cenzano, “El Enfermero,” 746–7 y 760–2.

hospitalario.<sup>40</sup> La fundación del monasterio junto a la iglesia mencionada bien pudo deberse al cuidado de los peregrinos que transitaban la zona, pero los datos sobre la actividad asistencial no empiezan a ser reveladores hasta el siglo XIII. Lo cierto es que dicha actividad estaba especialmente destinada a “los freires ancianos y enfermos del priorado.”<sup>41</sup> Documentado en 1128, al sur de Pamplona se encuentra el hoy despoblado de Guenduláin, que contaba con un hospital para peregrinos donde la Orden de San Juan poseía una iglesia.<sup>42</sup> El siguiente hospital en la ruta ‘santiaguista’ se ubicaba en la cumbre del puerto de Erreniega (hoy del Perdón), que une Zariquiegui y Astráin desde al menos el siglo XIII.<sup>43</sup> Con anterioridad a todos estos centros, nada más abandonar Pamplona el peregrino podía acudir al hospital de San Juan de la Cadena, en Barañáin, cuya casa, perteneciente a la cofradía de la localidad, fue donada en 1173 por el cabildo pamplonés a la Orden de San Juan de Jerusalén.<sup>44</sup>

El otro ramal que confluía en Puente la Reina (de Navarra) transcurría, una vez atravesado el hospital de Santa Cristina de Somport, por Jaca, localidad dotada con varios hospitales o albergues; Santa Cilia de Jaca y Artieda, con una alberguería asociada a la iglesia de Santiago; Ruesta, donde al igual que en la localidad anterior se ubicaba otra alberguería vinculada a la iglesia de San Pedro;<sup>45</sup> Tiermas y sus baños con propiedades curativas; Liédena, donde en 1173 se documenta el hospital de Tola —*ad hospitalem de Tola de Liedena*—;<sup>46</sup> Monreal, con su hospital datado en 1144 —dependiente de la catedral de Pamplona—;<sup>47</sup> y la iglesia y hospital de Garitoain, en el valle de Elorz.<sup>48</sup> En pleno proceso de repoblación de la villa de Sangüesa, durante la primera mitad del siglo XII, muchos romeros debieron de desviarse de la ruta y no acudir directamente a Liédena desde Tiermas, sino pasar por Sangüesa y Sangüesa la Vieja

<sup>40</sup>Jimeno Aranguren, *El culto a los santos*, 140.

<sup>41</sup>García Larragueta, *El Gran Priorado*, 1: 88 y 247. En el Archivo Histórico Nacional se custodia un texto en occitano titulado *Libro de los Statutos de la Religión de San Juan*, procedente de los fondos documentales del Priorado de Navarra, redactado entre 1303 y 1315, donde se recoge la compilación estatutaria latina redactada por Guillermo de San Esteban entre 1296 y 1303 y que regía la casa del Hospital de Jerusalén. ¿Hasta qué punto se pudieron poner en práctica los estatutos originales en Navarra en lo que respecta al trato con los enfermos, fueran miembros o no de la Orden? Poco o muy poco, si hay que atenerse a la atención por parte de los médicos (físicos y cirujanos) en los hospitales de la Orden, aunque quizás algo más en las labores del enfermero. Sobre las disposiciones originales, véase Cierbide Martinena, *Estatutos antiguos*, 47–9.

<sup>42</sup>Rucquoi, “Del reino de Pamplona,” 221.

<sup>43</sup>Jimeno Aranguren, *El culto a los santos*, 142.

<sup>44</sup>*Rursum in duo miliaria circa Pampilonam nullam faciant populationem neque domun neque aliud oratorium habeant nisi illud solum prefatum de Baraniein, ubi etiam nullus sepeliatur nisi fratres qui tempore sanitatis signum sancte Crucis pro Hospitalari religione susceperunt, aut servientes eorum, aut peregrini qui ibi morientur* (García Larragueta, *El Gran Priorado* 2: 45–6 (nº 44)). En 1187 el rey Sancho VI el Sabio entregó a la cofradía de Burlada un terreno para que construyera una casa que acogiera a pobres y peregrinos (Rucquoi, “Del reino de Pamplona,” 224).

<sup>45</sup>En 1116 el rey Alfonso I de Aragón y Pamplona ordena a sus barones de Ruesta, Tiermas, Filera, Escó, Selbañano y ‘Renna’ que permitan el aprovechamiento de montes, aguas y pastos en los términos de esas localidades a los hombres y ganados de la alberguería de Ruesta, perteneciente al monasterio bordelés de Selva Mayor. Unos años después, en 1125, se asocia dicha alberguería con la iglesia de San Pedro —*ecclesiam Sancti Petri de Arosta et albergariam cum vulgo suo*— (Lema Pueyo, *Colección Diplomática*, 114–5 y 220–3 (nº 77 y 149)).

<sup>46</sup>Alegria Suescun, Lopetegui Semperena y Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra*, 91 (nº 47).

<sup>47</sup>En febrero de 1144 el papa Celestino II toma bajo protección apostólica la iglesia de Pamplona y confirma sus posesiones, diezmos y límites, entre ellos *domos hospitales de Rencesuals et de Monte Regali cum suis ecclesiis et terminis ac pertinentiis, capellaniam quoque regis Nauarre* (Goñi Gaztambide, *Colección diplomática*, 218–20 (nº 246)).

<sup>48</sup>Rucquoi, “Del reino de Pamplona,” 217 y 219; Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Ríu, *Las peregrinaciones*, 2: 411–43.

(Rocaforte). Respecto a la encomienda de Sangüesa, se cree que la Orden de San Juan de Jerusalén participó del ministerio de la hospitalidad en la parte del Camino de Santiago que, desde Tiermas, entra en Navarra por Sangüesa, Rocaforte, Monreal, Garisoain y Campanas. Parece probable que los hospitalarios fundaran un hospital en Sangüesa y, aunque no hay datos para el siglo XII, menciones posteriores lo confirman.<sup>49</sup> A las afueras de Sangüesa, hacia Sos, se conservan los restos de una iglesia y torre de la leprosería —hospital de La Magdalena— y el templo-hospital de San Adrián de Vadoluengo. A la entrada de la población, desde Liédena, existió el hospital de San Nicolás, incorporado a Roncesvalles en el siglo XII.<sup>50</sup> Por la ruta de Yámoz, Otano, Ezperun, Guerendiáin, Tiebas y Campanas, el itinerario se adentraba en el valle de Ilzarbe, atravesando Enériz y Obanos, y enlazaba con la ruta de Roncesvalles a Puente la Reina. Poco antes de llegar a Obanos se encuentra la ermita de Eunate, para algunos con funciones hospitalarias y dependiente de la Orden de San Juan de Jerusalén, por lo menos desde mediados del siglo XIII. Estudios rigurosos rechazan su función asistencial y su pertenencia a los hospitalarios.<sup>51</sup> Sí es cierto que en marzo de 1251 los hospitalarios hicieron *convenenças con los confrades de Ovanos del nuestro Hospital del Camino*, con toda probabilidad ubicado en Obanos, para que pudieran utilizarlo según sus necesidades.<sup>52</sup>

Al menos un hospital de finales del siglo XIII, documentado en el testamento del rey Teobaldo II,<sup>53</sup> parece que tuvo su origen en la afluencia de peregrinos por Puente la Reina a partir del siglo XI. No obstante, el desarrollo hospitalario en la localidad se produjo a mediados del siglo XV con la construcción, bajo el auspicio de la Orden de San Juan de Jerusalén, del Hospital del Crucifijo,<sup>54</sup> heredero del ‘hospital viejo de la villa’, documentado hacia 1142 y perteneciente a la Orden del Temple hasta su extinción. Conocemos otros centros de acogida, ya en el siglo XIII, como el hospital de los trinitarios, en 1209, y el de las comendadoras (agustinas de clausura), en 1268.<sup>55</sup> Muy cerca se localizaba Zubiurrutia (hoy despoblado y agregado a Puente la Reina en el siglo XV), con un hospital al que también se alude en el testamento del rey Teobaldo II,<sup>56</sup> en Lorca, frente a la iglesia se hallaba otro hospital que, en 1209, es donado a Roncesvalles; y entre esta última localidad y el puente de Villatuerta, poco antes de llegar a Estella, existió un hospital de peregrinos que fue donado en 1175 a la Orden de San Juan de Jerusalén.<sup>57</sup> Otra localidad, tras dejar Puente la Reina, era Villavieja, perteneciente a la Orden del Temple. En 1146 el rey García Ramírez concede a sus pobladores la posibilidad de vender pan y vino y de no cobrar hospedaje a los pobres transeúntes.<sup>58</sup>

El desarrollo de Estella comienza hacia el año 1190, cuando “Sancho Ramírez hizo construir un castillo y establecer a francos en la antigua villa de Lizarra, desviando para ello el Camino de

<sup>49</sup>García Larragueta, *El Gran Priorado*, 1:87–8. Probablemente sea el de San Juan, documentado a mediados del siglo XIII (AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 2, n° 92) y citado en el testamento de Teobaldo II, en 1270 (García Arancón, *Colección Diplomática*, 175–81 (n° 88)).

<sup>50</sup>Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Ríu, *Las peregrinaciones*, 2:428; González Bueno, *El entorno sanitario*, 107.

<sup>51</sup>Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Ríu, *Las peregrinaciones*, 2:432; Jimeno Jurio, *Eunate*, 42–3.

<sup>52</sup>García Larragueta, *El Gran Priorado*, 2:330–1 (n° 336).

<sup>53</sup>García Arancón, *Colección Diplomática*, 175–81 (n° 88).

<sup>54</sup>Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Ríu, *Las peregrinaciones*, 2:126–8.

<sup>55</sup>González Bueno, *El entorno sanitario*, 108.

<sup>56</sup>García Arancón, *Colección Diplomática*, 175–81 (n° 88).

<sup>57</sup>Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Ríu, *Las peregrinaciones*, 2: 130–1.

<sup>58</sup>*Et do uobis et concedo similiter ut vendatis panem et vinum ut non detis ospicium alicui pauperi transseunti uel redeunti, propter ullum preçium denariorum nisi propter amorem Dey et qui istum ingenuacionem uolerit frangere pecctet senioribus Templi et michi LX solidos* (Alegría Suescun, Lopetegui Semperena y Pescador Medrano, *Archivo General de Navarra*, 18 (n° 8)).

Santiago e instalando la nueva población en la orilla derecha del río Ega; la villa fue rodeada con murallas y el afincamiento de navarros estaba sujeto al consentimiento real.<sup>59</sup> A la entrada de la población se encontraba el hospital de San Lázaro, acreditado desde finales del siglo XII, destinado a albergar leprosos. Otros centros asistenciales estaban regidos por diferentes cofradías vinculadas a sus parroquias, como el de San Pedro, en el burgo de los francos, citado en 1236, o los de San Juan y de San Miguel, documentados a mediados del siglo XII. Existieron también otras cofradías, como la de Santiago y su iglesia-hospital del Puy (1174), o la de Nuestra Señora de Rocamador, cuyo hospital se documenta en torno a 1201. Desde 1188 se conoce un *hospitale Stelle* (San Salvador del Arenal) a la entrada de la población desde Pamplona, en el barrio de San Miguel.<sup>60</sup> A estos centros hay que sumar algunos conventos, como el de Santo Domingo (1258) o el de San Agustín (finales del siglo XIII), y numerosos albergues de peregrinos de carácter privado, generalmente regidos por francos.<sup>61</sup> En las cercanías se ubicaba el hospital de Montejurra, dependiente de la catedral de Pamplona y datado en el último cuarto del siglo XIII, fecha en que el hospitalero, con el visto bueno del canónigo enfermero, lo entregó a los cofrades de Montejurra para que fueran ellos los encargados de atenderlo.<sup>62</sup>

A la salida, entre Estella y Viana, se encuentra Bargota, donde los sanjuanistas mantenían un monasterio con su iglesia y hospital —el más importante de la Orden en Navarra—, cuyas primeras alusiones son de principios del siglo XIII y a cuyo cargo estaban dos *seroras*.<sup>63</sup> Los hospitalarios mantuvieron, antes y después de pasar Estella, diversos centros asistenciales, como la enfermería o pequeño hospital de Cogullo, a unos doce kilómetros de Estella en dirección a Logroño, documentado ya en 1226, atendido por un *hospitalarius* con varios *freires* que residían en él. Poco más se sabe de este centro, salvo que es otro de los hospitales aludidos por el monarca Teobaldo II en sus últimas voluntades. Del mismo modo, a unos veinte o veinticinco kilómetros de Estella encontramos Melgar, donde existen dudas sobre si allí existió otro hospital.<sup>64</sup> Ambos lugares dieron lugar a encomiendas de menor importancia que las de Bargota y Echávarri. Esta última localidad está próxima a la villa de Zarapuz, donada en 1060 por Sancho Garcés IV el de Peñalén a San Juan de la Peña, donde treinta años más tarde se documenta la existencia de un pequeño monasterio, pero cuya condición hospitalaria aparece registrada en 1126.<sup>65</sup>

Durante el trayecto hacia Logroño el peregrino pasaba por el monasterio de Santa María de Irache, el cual contaba con un hospital para peregrinos desde mediados del siglo XI, centro asistencial que según algún autor perdió importancia tras la fundación de Estella. Aunque el *Codex Calixtinus* nos da cuenta de la existencia de un hospital u hospedería entre Los Arcos y Torres del

<sup>59</sup>Rucquoi, “Del reino de Pamplona,” 216.

<sup>60</sup>Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Riu, *Las peregrinaciones*, 2: 136–7. Se conocen otras cofradías como la de los Hortelanos, establecida en el convento-monasterio de las Clarisas y otras de menor entidad, como las de San Roque, de la Resurrección y de San Nicolás de Tolentino (Carrasco, “La hospitalidad,” 5).

<sup>61</sup>Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Riu, *Las peregrinaciones*, 2:141; González Bueno, *El entorno sanitario*, 112. A finales el siglo XIII entre las últimas voluntades del cambiador Bernardo de Montaner, están una serie de donaciones al monasterio de Santa Clara, fundado por él, y a todos los hospitales de la villa, entre los que destacan los hospitales de la Navarrería o San Miguel, San Juan y San Pedro. Del mismo modo, otro adinerado burgués, Miguel Baldovín, recuerda en su testamento la cofradía de Santa María del Puy y el hospital del Santo Sepulcro (Carrasco, “La hospitalidad,” 5).

<sup>62</sup>Jimeno Jurío, *El Camino*, 180.

<sup>63</sup>García Larragueta, *El Gran Priorado*, 1:155.

<sup>64</sup>García Larragueta, *El Gran Priorado*, 1:160–1; Rucquoi, “Del reino de Pamplona,” 221.

<sup>65</sup>Rucquoi, “Del reino de Pamplona,” 214. Monasterio ubicado a un kilómetro al sur de Estella, a la derecha y próximo al antiguo camino de Villatuerta a Ayegui, es decir, el que se seguía hasta 1090, sin pasar por Estella, para hacer la ruta jacobea de Villatuerta a Irache (Linage Conde, “Asistencia a enfermos,” 72–3). Sobre la posible existencia de un hospital en la encomienda de Echávarri, véase Baldó Alcoz, “El recinto conventual,” 169.

Río, lo cierto es que puede ser el mismo que Teobaldo II cita en su testamento en 1270.<sup>66</sup> Dicho monarca también alude en su testamento a un hospital en Viana, al que dona, como a los de Puente la Reina, Los Arcos, Laguardia, Olite, Sangüesa y Tudela, diez sueldos tras su fallecimiento. Hay quien considera que este pudiera ser el de Santa Catalina, dentro del recinto urbano y regentado por la cofradía de su nombre, o el de San Julián, ubicado a la entrada de la localidad.<sup>67</sup> Extramuros, dirección a Logroño, se ubicaba la ermita de Santa María, situada en un páramo que hoy en día se denomina ‘la Alberguería’.<sup>68</sup> De fundación desconocida, se considera que sirvió de refugio y acogida a los peregrinos jacobeos. Al sur, tras abandonar el núcleo urbano de Viana, el peregrino podía pasar por la población de Cuevas, vinculada a Viana en época de Sancho VII el Fuerte. En torno al año 1240 se localizaba en su circunscripción un convento de trinitarios cuya comunidad, mediante una permuta, se convirtió en encomienda de la colegiata de Roncesvalles (1303). Al parecer, estos frailes de la Santísima Trinidad debieron de contar con un centro de acogida de peregrinos.<sup>69</sup>

### Hospitales y albergues en las rutas secundarias del Camino de Santiago

Cuatro son las rutas menores a Santiago de Compostela. Según José María Jimeno Jurío, la más antigua es la de Pamplona por la Barranca del Araquil y Burunda, seguida por muchos romeros antes de que Sancho el Mayor habilitara el trayecto por Logroño,<sup>70</sup> aunque no se ha localizado ningún centro asistencial para el periodo estudiado. En otra vía secundaria, la de Bayona a Pamplona, nace en torno a 1160, en el puerto de Baztán, el hospital de Velate.<sup>71</sup> Dependió este último de la catedral de Pamplona hasta su desaparición en el siglo XIX y estuvo vinculado con el hospital de Santa Cruz de Ascó, en Elvetea (Baztán), documentado ya en el siglo XIII. Otro hospital de importancia en la ruta baztanesa fue el de Urdax, inicialmente atendido por canónigos regulares de San Agustín e integrado posteriormente en la orden premostratense a finales del siglo XII o principios del XIII. El hospital de Santiago de Elizondo y su iglesia dependían de él.<sup>72</sup>

Por lo que respecta a otra de las rutas, la de la Ribera, esta unía Tudela con Estella o Pamplona. En la primera localidad se documentan varios hospitales o albergues para el cuidado de pobres, enfermos y peregrinos. En algún estudio se afirma que buena parte de ellos estaban regidos por cofradías, como el de San Lázaro y el de San Cristóbal en el siglo XII, o el de Santa Cristina, la Natividad y San Bartolomé, el de San Nicolás de los Pescadores para las parturientas y el de San Leonardo de los zapateros —*ospitali de los çapateros*— en el XIII.<sup>73</sup> En el

<sup>66</sup>Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Ríu, *Las peregrinaciones*, 2:147.

<sup>67</sup>Labeaga Mendiola, “Nuestra Señora de Gracia,” 60.

<sup>68</sup>¿Pudo ser Alfonso, vecino de Viana, Alfonso, *el aluergador*, quien se encargaba en 1275 del posible albergue sito junto a la ermita de Santa María? (Zabalza Aldave, *Archivo General de Navarra*. 1:2–4 (n° 2)). Con todo, Viana, último lugar de relevancia antes de abandonar el reino de Navarra, debió de contar con albergues en manos privadas, como sucedía en Estella.

<sup>69</sup>Larrauri Redondo y Losantos Blanco, *Los hospitales*, 106 y 108–9.

<sup>70</sup>Jimeno Jurío, *El Camino*, 95.

<sup>71</sup>Poco antes de llegar al monasterio-hospital de Santa María de Velate, en el camino desde Almádoz, existió la basílica-refugio de Santiago de Velate, documentada en el siglo XII (Jimeno Jurío, *El Camino*, 111).

<sup>72</sup>Jimeno Jurío, *La hospitalidad*, 14–15.

<sup>73</sup>Segura Miranda, *Tudela*, 149. En el testamento de Francisca (1243), viuda del cambiador Pedro Tío, se dona al hospital de los zapateros *vn escannio, vn cobertor de lino, un plumazo, vn [traue]snero, vna marfega et vn cabezal de lana* (Archivos Eclesiásticos de Tudela (AET), *Archivo catedralicio*, pergamino 273). Años más tarde, en 1287, el vicario de la iglesia de Santa María Magdalena, Domingo Pérez, dona en su testamento *pora el ospital de los zapateros de la puent de Ebro pora en seruiçio de los pobres de Dios el mi leyto en que yo yago de toda la ropa que es en el dicto leyto como yo la suelgo tener pora yazer. Lexo a otra part pora comprar ropa pora los leyto del ospital de los zapateros sobredicho pora*

siglo XII también está documentado el de Santa María —*albergeria de Tutela de Sancta Maria, albergarie pauperum, hospitali Sancte Marie de Tutela, hospitali pauperum*— bajo la jurisdicción del prior y del cabildo de la parroquia, como el dedicado a Santiago.<sup>74</sup> En dirección a Olite se encuentra Valtierra, donde en 1244 se instala una comunidad de religiosos del Sancti Spiritus, que edificó una capilla y un hospital para pobres y romeros.<sup>75</sup> En Olite está documentado en el siglo XIII otro hospital. Es posible que fuera el de los antonianos,<sup>76</sup> cuya orden se ha afirmado tradicionalmente que estaba especializada en el tratamiento de la afección conocida como el ‘fuego de San Antón’ o ‘fuego sacro’. Es esta una afección identificada, no siempre con el rigor deseado, con el ergotismo convulsivo y gangrenoso, una intoxicación producida por la ingestión de harinas que contenían el cornezuelo del centeno —un hongo— responsable de la aparición de gangrena seca en las extremidades y en otras partes del organismo, que desembocaba frecuentemente en la muerte o en la pérdida de las extremidades afectadas, acompañada de una sensación de quemazón interior.<sup>77</sup>

En la denominada ruta del valle de Aibar destaca un hospital documentado en el siglo XIII, ubicado en Artajona, vinculado a la iglesia del lugar, bajo la advocación a San Saturnino y dependiente de los canónigos de San Cernin de Toulouse.<sup>78</sup>

### Los practicantes sanitarios

Aparte de los ya aludidos enfermeros y hospitaleros vinculados a los centros monásticos y a instituciones de acogida, la documentación deja constancia de algunos practicantes sanitarios. Buena parte de ellos estuvieron vinculados a las élites sociales, como el judío Salomón, médico —también denominado *alfaquim*— del rey Sancho VI el Sabio, quien entre 1178 y 1193 recibe una serie de heredades en distintos términos de Tudela; un tal Andrés (*Andreas*), *medicus*, que en 1156 actúa como testigo de la venta de la torre de Calchetas y quizá relacionado de algún modo con la encomienda sanjuanista homónima;<sup>79</sup> y el maestro Martín, *físicus*, registrado en el

---

*en seruicio de los pobres que albergaran en el dito hospital çient sueldos* (AET, Archivo diocesano, pergamino 1144).

<sup>74</sup>AET, Archivo catedralicio, pergaminos 40, 48, 124 y 138. Miguel Artazo, canónigo de Santa María, otorga en su testamento (1283) *a la albergueria de la iglesia de Santa Maria, un leyto de iazer con una cocedra de palla et con un plumazo con pluma et con un trauesero et con dos linçuelos et con una litera pora fillos de Dios iazer* (AET, Archivo catedralicio, pergamino 400). Es muy probable que el hospital de Tudela que Teobaldo II menciona en su testamento sea el de Santa María (García Arancón, *Colección Diplomática*, 175–81 (n° 88)); Jimeno Jurío, *El Camino*, 117.

<sup>75</sup>Jimeno Jurío, *El Camino*, 119.

<sup>76</sup>Este puede ser el hospital que Teobaldo II menciona en su testamento (García Arancón, *Colección Diplomática*, 175–81 (n° 88)). De hecho se considera que la presencia de los antonianos en Olite es anterior a 1274 (Aichinger, *El fuego de San Antón*, 150). Sobre el convento-hospital de San Antón, véase Corcín Ortigosa, *Olite*, 10–12.

<sup>77</sup>Ollaquindia, “La orden hospitalaria,” 595 y 604. ¿Qué era el ‘fuego de San Antón’? Actualmente se plantean varias posibilidades. Por un lado, el mencionado ergotismo; por otro, otras enfermedades contagiosas o epidémicas como la erisipela, el herpes zoster o culebrilla, e incluso la peste y la lepra. Un replanteamiento de lo que se entiende como ‘fuego de San Antón’ y de los motivos que hicieron posible el asentamiento de la Orden Antoniana en España, en donde no hay noticias de ergotismo tal y como se transmite en Francia, se encuentra en Aichinger, *El fuego de San Antón*, 9–71 y 136–7.

<sup>78</sup>Jimeno Jurío, *El Camino*, 124. La ruta del valle de Aibar comprende el siguiente itinerario: Aibar, Sada de Sangüesa, Eslava, Lerga, monasterio de San Ginés (despoblado en Lerga), San Martín de Unx, Artajona y Mendigorria (Jimeno Jurío, *El Camino*, 123–30).

<sup>79</sup>Es muy probable que sea este Andrés, con su esposa Mayor, quienes en fecha indeterminada, probablemente a finales del siglo XII, entregaron a la iglesia de Santa María de Tudela una heredad en Murillo que les había sido donada por *dominus rex Sancius nauarre* (¿Sancho VI el Sabio?), además de a Abdela

*Obituario de la Catedral de Pamplona*, fallecido un 3 de octubre de año indeterminado entre los siglos XII y XIII, probablemente al servicio del obispo o del cabildo pamplonés.<sup>80</sup>

No es hasta el último cuarto del siglo XII cuando, dentro de los límites del territorio propiamente navarro, el desarrollo de la vida urbana se intensifica. Se produce una ampliación de los burgos, así como la extensión de ciertos privilegios a villas y ciudades del Camino de Santiago, con la consecuente demanda, al menos entre las clases sociales acomodadas, de este tipo de ‘practicantes’: Sangüesa (1186), Estella (1187 y 1188) y Pamplona (1189), además de Larrasoña (1174) y Villava (1184), en la ruta de Roncesvalles a Pamplona, y Villafranca (1191), lugar próximo al eje viario de Pamplona a Tudela. Es en esta última localidad donde ejercen los dos médicos judíos documentados en el siglo XII: un tal Asivo, quien en mayo de 1161 compra una pieza de dos arinzadas de cebada, sita en Fontellas, que suma a otras dos piezas más que poseía anteriormente; y Jacob Suaib, que en agosto de 1177 es citado en una compra entre un particular y el prior del cabildo de Santa María, como antiguo poseedor de una ‘alboleca’ ubicada junto a la sinagoga de la localidad.<sup>81</sup> No es de extrañar que durante el siglo siguiente buena parte de los practicantes sanitarios cualificados —físicos, cirujanos y especieros— residan en los centros urbanos más importantes del reino, además de otros de menor prestigio social —los barberos—, pero con una importante demanda entre la población que no puede permitirse los servicios de los primeros.

No era habitual que los físicos y los cirujanos tuvieran otro tipo de ocupaciones, aunque, por lo que se ha podido comprobar en la Corona de Aragón, participaban en actividades comerciales e inversiones financieras en la medida en que su situación económica se lo permitía. Respecto a las actividades sanitarias, el cirujano trataba las fracturas, heridas, abscesos o enfermedades de la piel, mientras que el físico atendía las enfermedades internas, a veces con cierta confusión en las competencias.<sup>82</sup> En ocasiones están documentados como *mege*s (sinónimo de médico), designación que permite suponer una referencia indistinta tanto a físicos como a cirujanos, si se tiene en cuenta que tan solo en una ocasión se ha constatado expresamente la existencia de un cirujano. En relación con ellos estaban los especieros, en ningún momento aludidos en este periodo como boticarios. Estos se encargaban de preparar medicinas para los médicos (físicos y cirujanos), aunque debía de ser frecuente que ellos mismos recomendaran personalmente sus drogas a quienes lo requirieran. A diferencia de físicos y cirujanos, parece que los especieros diversificaron su comercio con la venta de drogas, especias y otro tipo de productos (cera, textiles ...).<sup>83</sup>

Durante el siglo XIII el número de practicantes sanitarios documentados en Navarra aumenta de manera significativa. Al servicio del rey Teobaldo I estuvo Pedro Bachaler, *nuestro amado fisico*, quien en 1252 recibe del monarca dos piezas a censo en Ordóiz (Estella), mientras que un tal *magistro Rufino*, físico del rey Felipe III de Francia, es aludido en un documento, fechado entre 1274 y 1285, por el que se ordena al gobernador de Navarra que le devuelva diversas cantidades de dinero y algunos ornamentos que le habían sido robados en Viana cuando abandonaba el reino.<sup>84</sup> Del mismo modo el especiero Arnaldo (*Arnalt*) abasteció de ciertos *leytuaris per al rey* (Teobaldo II) entre 1264 y 1266.<sup>85</sup>

---

Alfez con su mujer e hijos —*meos exaricos*— con el propósito de que el cabildo admitiera como canónigo a uno de sus hijos llamado Tolomeo (AET, *Archivo catedralicio*, pergamino 1065).

<sup>80</sup>AGN, *Códices*, C.1, 252–53/Idoate, *Catálogo*, 43 (n° 66); Carrasco, Miranda García y Ramírez Vaquero, *Los judíos*, 59 (n° 57); García Larragueta, *El Gran Priorado*, 2:31–32 (n° 26); Ubieto Arteta, *Obituario*, 26.

<sup>81</sup>AET, *Archivo catedralicio*, pergaminos 37 y 91.

<sup>82</sup>McVaugh, *Medicine before the Plague*, 38.

<sup>83</sup>McVaugh, *Medicine before the Plague*, 38–9.

<sup>84</sup>Martín González, *Colección diplomática*, 194 (n°159); Zabalza Aldave, *Archivo General de Navarra*, 1:164–5 (n° 189).

<sup>85</sup>Carrasco, Miranda García y Ramírez Vaquero, *Registros de Teobaldo II*, 238–9.

En marzo de 1238 el físico Pedro Górriz interviene como testigo en una sentencia favorable al arcediano de la Tabla, referente a los diezmos que este último tenía que recibir de las iglesias de la Cuenca de Pamplona; su actividad pudo estar vinculada al cabildo pamplonés. Con anterioridad a 1277 un tal Esteban (*Esteve*), *lo mege*, actúa como cabezalero del testamento de Miguel de Úcar en la venta de una viña en los términos de Barañáin. A inicios del siglo XIV, en 1302, el rey Jaime II de Aragón agradece al obispo de Pamplona haberle enviado a Jaca a sus físicos, un tal García y otro llamado Nicolás (*Nicholaus*), para tratarle de cierto trastorno (discrasia).<sup>86</sup> Asimismo, es citado el especiero Jordán (*Jurdan l'espeçier*), quien en marzo de 1291 actúa como testigo en cierta concordia entre Juan de Aguirregui y Miguel de Larráin con la priora del monasterio de San Pedro de Ribas.<sup>87</sup> Del mismo modo, en lo que hoy es la cendea de Iza en la Cuenca de Pamplona se halla la localidad de Aldaba, donde la Orden de San Juan de Jerusalén tenía algunas heredades y en la que se documenta a un tal Lope —*Lupus medicus*— como testigo, en 1219, de la entrega a censo por parte del prior de la Orden de una heredad a su hermana Oria de Aldaba. Es posible que dicho Lope estuviera al servicio tanto del prior como de su hermana.<sup>88</sup>

Dos referencias se han encontrado a físicos en Estella durante este periodo: la primera referida a *magistro Stephano, phisico*, que en 1236 ejerce de testigo en la sentencia arbitral dictada en un pleito entre el monasterio de Irache y el de San Juan de la Peña, sobre los derechos y diezmos correspondientes a las iglesias de Estella, Arbeiza, Zubielqui y Zarpuz. La otra, sobre un tal maestre Sancho, físico, quien participa en 1300 como testigo en otra sentencia arbitral por la que el prior del hospital de San Pedro de la Rúa debe pagar diez libras a una mujer por ciertos daños.<sup>89</sup> De igual modo, en 1254, no muy lejos de Villatuerta, en la localidad de Zurucuáin, es mencionado como testigo de una compra del monasterio de Irache un tal *G. Periz, filio del mege de Çuricoyen*, probablemente Pedro Arceiz, *el meie*, de quien en 1243 otro de sus hijos —Martín Pérez— actúa como testigo en la adquisición de cinco 'collazos' y medio por dicho monasterio.<sup>90</sup>

En julio de 1254 el *mege* Pedro Guillermo, junto al alcalde de Los Arcos, los jueces del Burgo de San Cernin de Pamplona, Estella, Sangüesa, Olite y Puente la Reina, sentencian contraria a derecho la obligación, impuesta por los monarcas Sancho VII el Fuerte y Teobaldo I, de que los vecinos de Estella paguen diversas cantidades, consideradas abusivas, por el paso de mercancías en los peajes de Maya y Lecumberri. Ese mismo mes también declara en contra de la prohibición, por parte del rey Teobaldo I a los cambistas de Olite, de comprar y vender moneda durante los cuarenta días que el rey tiene abierta su propia 'tabla' para introducir moneda nueva.<sup>91</sup>

<sup>86</sup>Goñi Gaztambide, *Colección diplomática*, 511–2 (nº 599); AGN, *Comptos. Documentos*, caj. 4, nº 59; Archivo de la Corona de Aragón, *Cancillería*, reg. 124, f. 220 (agradezco a Michael McVaugh la referencia). Resulta lógico que dicho Nicolás sea *maestre Nicholao, el físico*, quien en octubre 1293 es nombrado testigo en el compromiso de una tal Andregalla para que sus hijas, cuando lleguen a la mayoría de edad, cedan a los reyes de Navarra los derechos de una casa y viñas en Pamplona (Zabalza Aldave, *Archivo General de Navarra*, 2:210–1 (nº 143)).

<sup>87</sup>Cierbide y Ramos, *Documentación medieval del monasterio de San Pedro de Ribas*, 55–6 (nº 3).

<sup>88</sup>García Larragueta, *El Gran Priorado*, 2:170–1 (nº 166).

<sup>89</sup>Lacarra y Martín Duque, *Colección diplomática*, 36–8 (nº 359); Osés Urricelqui, *Documentación medieval*, 137 (nº 22). En abril de 1298 *magister Sancius, phisicus Stellensis* es aludido como dueño de dos viñas en Villatuerta —*et etiam duarum peciarum vinearum pauarum que sunt similiter eiusdem domni regis quas tenet (... ) sitarum iuxta Villamtortam prope Sthellam*— (Zabalza Aldave, *Archivo General de Navarra*, 2:229–30 (nº 152)).

<sup>90</sup>Lacarra y Martín Duque, *Colección diplomática*, 65 y 48 (nº 390 y 371).

<sup>91</sup>Osés Urricelqui, *Documentación medieval*, 98–9 (nº 3); Beroiz Lazcano, *Documentación medieval*, 87–8 (nº 15). En marzo de 1254 Pedro Guillermo es nombrado por Teobaldo II uno de los jueces, junto al alcalde de Los Arcos y los representantes del Burgo de San Cernin de Pamplona, Estella, Sangüesa, Olite y Puente la Reina, para juzgar ciertas diligencias de los monarcas anteriores (García Arancón, *Colección Diplomática*,

Puede intuirse la importante consideración social alcanzada por este médico, posiblemente de origen franco y vinculado a las élites locales de Los Arcos, en comparación con otro *mege* de más allá de los Pirineos, Arnaldo de Bussunarits, del que tan solo se sabe que en 1266, mientras se encontraba en Lourdes (*Lorda*), recibió treinta sueldos a través del recibidor de San Juan de Pie de Puerto.<sup>92</sup>

Ese mismo año está documentado en la Ribera navarra un tal don Sancho, *fillo del mege*, este último quizás residente en Funes,<sup>93</sup> mientras que a finales de la segunda mitad del siglo XIII aproximadamente ejercían en Tudela el físico Domingo (1270) y varios médicos de religión judía: Ezmel, *iudio mege*, poseedor de una viña en la localidad (1278), y Facem (o Acen), aludido como médico y cirujano —*judeo cirurgico y medico*—, quien recibió ciertos *donos* del gobernador del reino y era dueño de unas casas *supra portam Ferrera*, junto al castillo de la localidad (entre 1283 y 1285).<sup>94</sup> Vinculado al ámbito sanitario tudelano también se encontraba *Martín l'especiero*, nombrado en un documento del siglo XIII como fiador en algunos alquileres de casas que los sanjuanistas tenían en Tudela.<sup>95</sup>

Por lo que respecta a los barberos, que representan un auténtico paraguas asistencial para la mayoría de la población, utilizan la flebotomía con el fin de mantener o recuperar la salud. Es probable que su actividad fuera practicada en un principio bajo el consejo de algún físico o cirujano, aunque con el tiempo parece que alcanzaron cierta independencia, sin necesidad de intermediarios, con sus pequeñas intervenciones de carácter quirúrgico, además de los cortes de pelo y los afeitados que se les presupone, más alguna que otra intervención bucal, como la extracción de dientes o muelas.<sup>96</sup>

La presencia de barberos en las localidades navarras durante el siglo XIII parece más importante que lo indicado por las fuentes. En diciembre de 1238, un tal Juan, *barbeador*, quizá residente en Puento la Reina, es aludido como testigo en la obligación de acatar el testamento de Pedro Guillermo Palmer por parte de sus hijos, mientras que otro —Miguel— actúa como testigo, en 1290, en la venta de media casa en Pamplona.<sup>97</sup> En Estella sabemos de la existencia de cinco barberos: Arnaldo (*Arnald/Arnalt*), quien en 1217 tenía una casa junto a la parroquia del Santo Sepulcro y que al año siguiente es mencionado como testigo en el censo que otro barbero, Adán (*Adam*), acuerda con el abad del monasterio de Irache sobre una tienda situada en dicha parroquia, mientras que en 1300 otros dos barberos, Martín Pérez de Estella y don Sancho, intervienen como testigos en un censo y una sentencia arbitral respectivamente. A principios del XIV (1303) otro barbero, don Miguel Pérez, también hace de testigo, pero esta vez en la compra de dos pedazos de huerto y

51–2 (nº 11)). En junio participa en el dictamen de diversas sentencias (García Arancón, *Archivo General de Navarra*, 6–8 (nº 6 y 7)).

<sup>92</sup>Carrasco, Miranda García y Ramírez Vaquero, *Registros de Teobaldo II*, 223.

<sup>93</sup>(...) *et la franqueza de las agoas como nos las auiamos ata agora et por la rendida del heredamiento que fue de don Sancho, fillo del mege* (...) (García Arancón, *Colección Diplomática*, 175–81 (nº 52)).

<sup>94</sup>La referencia sobre el físico Domingo me ha sido proporcionada por el profesor Michael McVaugh, aunque no es posible documentarla directamente porque la signatura proporcionada, recogida en 1986, *Catedral de Tudela*, fotograma 10.430 (CCCXIV-27), no es localizable actualmente; Carrasco, Miranda García y Ramírez Vaquero, *Los judíos*, 136 (nº 133); Carrasco y Pascual Tamburri, *Registros de la Casa de Francia: 1280, 334* [1930] Carrasco y Tamburri, *Registros de la Casa de Francia: Felipe I*, 118 [1968] y 380 [1151].

<sup>95</sup>García Larragueta, *El Gran Priorado*, 2:123–4 (nº 114).

<sup>96</sup>McVaugh, *Medicine before the Plague*, 39–40.

<sup>97</sup>García Larragueta, *El Gran Priorado*, 2:270 (nº 278); AGN, *Clero. Parroquia de San Saturnino de Pamplona*, nº 126.

una pieza en el término de Ordóiz por parte del monasterio de Irache.<sup>98</sup> En 1298 Jimeno (*Xemeno*) —*el barbiador*—, vecino de Sangüesa, es mencionado como testigo en una confirmación de la reina Juana de algunos privilegios que tenía dicha villa (excepción de no pagar lezta ni peaje).<sup>99</sup> Un oficio, el de barbero, que también está vinculado al ámbito cortesano, como el caso de Juan, que servía al señor de Sully en 1309.<sup>100</sup> Resulta cuando menos sorprendente la falta de alusiones a la presencia de barberos musulmanes y judíos en las localidades donde residían miembros de las diferentes comunidades religiosas en la Ribera de Navarra, como por ejemplo Tudela, localidad en que están documentados barberos de origen musulmán durante los siglos XIV y XV.

La práctica sanitaria no se reducía tan solo a los practicantes sanitarios ‘oficiales’ aludidos hasta el momento: enfermeros, hospitaleros, médicos (físicos y cirujanos), barberos y especieros. A decir verdad, la mayoría de la población rural no tenía acceso a este tipo de practicantes, vinculados sobre todo al ámbito urbano. En consecuencia, y aunque la documentación no es lo suficientemente explícita hasta finales del siglo XIII, la práctica del ‘curanderismo’ en las áreas rurales debió de ser habitual, principalmente entre el género femenino. Sirvan de ejemplos los casos de ciertas mujeres judías, una de ellas de Tudela, que en 1280 tuvo que pagar treinta sueldos de multa por ofrecer *yerbas* a otra judía, y otra de Viana que fue multada el año 1300 porque hacía *sorceries et incantaciones*. Félix Segura Urra considera significativa la alusión a los hechizos y encantamientos, pues confirma la existencia de profesionales versados en la prestación de servicios adivinatorios con objeto de conocer y dominar los secretos de la naturaleza. Esta actividad fue perseguida por la justicia con cierta intensidad debido a su vinculación con la hechicería y el curanderismo supersticioso o mágico, a partir del siglo XIV en los territorios de Ultrapuertos, y en torno a 1360 en la Navarra peninsular, y que bien pudo interpretarse como “intencionalidad perversa a lo que, probablemente, no fueron sino frustradas prácticas de curanderismo con resultado inverso al esperado,” es decir, la muerte del paciente.<sup>101</sup>

### Consideraciones finales

A la par del desarrollo de la peregrinación a Santiago de Compostela, a finales de la segunda mitad del siglo XI quedaron fijados los itinerarios y se fueron multiplicando los lugares de acogida por parte de los monarcas y las élites eclesiásticas, por motivos que no solo responden a la caridad cristiana de acogida y cuidado a los enfermos, sino también a un intento político de organización del territorio.<sup>102</sup> Esta actividad asistencial venía a completarse con la efectuada desde tiempo atrás por las instituciones monásticas del reino y, a partir de mediados del siglo XII principalmente, por movimientos confraternales o cofradías y por la Orden de San Juan de Jerusalén es especial.

<sup>98</sup>Lacarra, *Colección diplomática*, 306–7 y 312–3 (nº 290 y 297); Lacarra y Martín Duque, *Colección diplomática*, 140–2 y 142–3 (nº 442 y 443); Osés Urricelqui, *Documentación medieval*, 137 (nº 22).

<sup>99</sup>Zabalza Aldave, *Archivo General de Navarra*, 1:186–7 (nº 201).

<sup>100</sup>Zabalza Aldave, *Archivo General de Navarra*, 2:402–3 (nº 236).

<sup>101</sup>Segura Urra, “Hechicería y brujería,” 297. No se ha localizado dato alguno sobre la práctica médica, que no asistencial, de mujeres durante estos siglos. De todas formas, no sería extraña su presencia en el entramado sanitario navarro. Para una fecha temprana del ejercicio médico por parte de mujeres, véase Cabré i Pairet, “Las mujeres,” 169–79.

<sup>102</sup>En relación con el apoyo regio al intento de consolidación de la ruta jacobea y del proceso de repoblación, véase Piñeryúa, “Caridad cristiana,” 68–9.

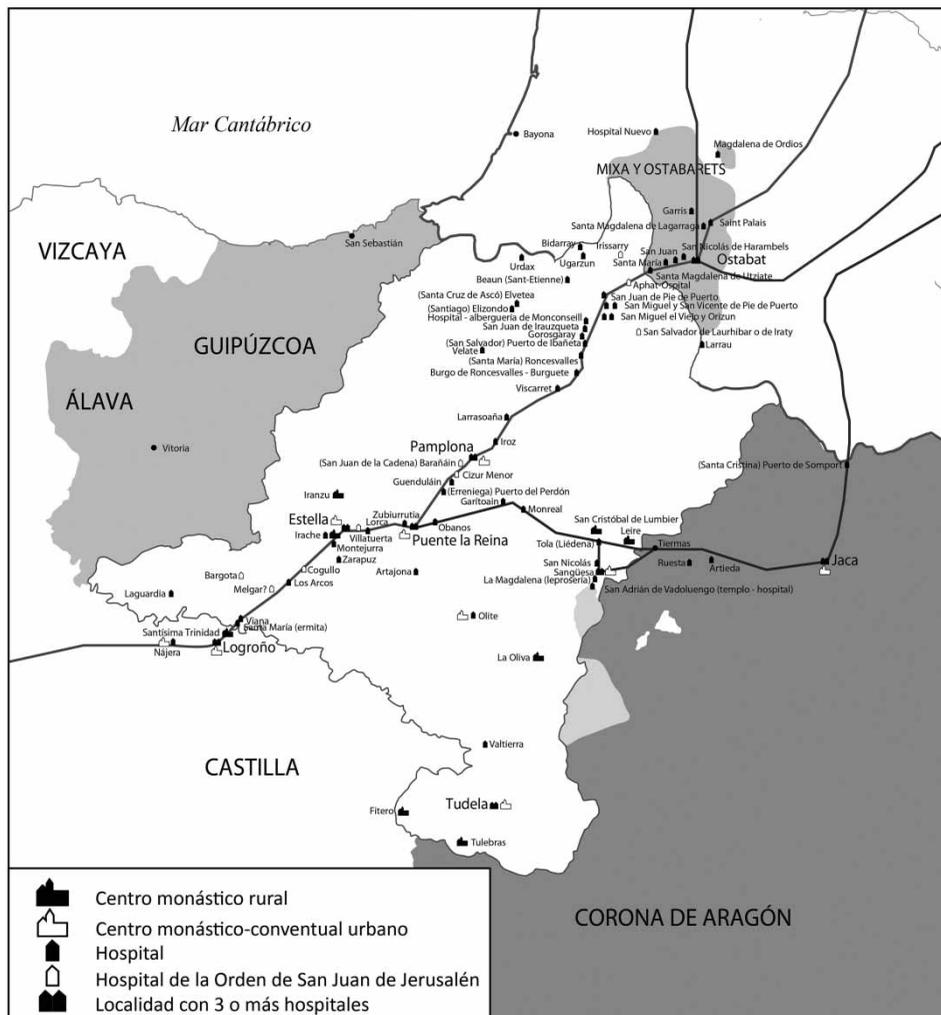
Los hospitales y albergues no solo se ubicaban en la ruta jacobea principal. Algunos lo estaban en puntos secundarios como Olite, Artajona o Tudela, este último principal núcleo de población del reino en aquella época y bastión fronterizo de primer orden contra el Islam y más tarde frente a los reinos de Castilla y Aragón. A partir de mediados del siglo XIII, la piedad cristiana queda también reflejada en las disposiciones testamentarias que la incipiente burguesía realiza en los centros más dinámicos del reino, aunque la concienciación de la importancia de una ‘sanidad pública’ por parte de las autoridades dirigentes tardará en hacerse efectiva, más incluso que en el resto de los reinos peninsulares.

El silencio de las fuentes no permite conocer cómo ejercían sus oficios los enfermeros, hospitaleros, físicos, cirujanos, barberos y especieros. Con todo, la atención ofrecida en los monasterios durante los siglos XI y XII (y con anterioridad) debía de estar en relación con la cultura médica altomedieval, basada en compuestos o simples cultivados en el huerto medicinal de cada centro monástico. La asistencia que la mayoría de los hospitales y albergues podía ofrecer a enfermos, pobres y peregrinos, salvo excepciones, no iba más allá de ayudar al bien morir, al ser estos, por lo general, lugares de reducidas proporciones y pocas camas.

Se desconoce el sistema de aprendizaje de los médicos/*mege*s cristianos frente a sus correligionarios judíos. Mientras los cristianos pudieron quizás formarse en las artes del *Trivium* y *Cuadrivium*, en algunas de las escuelas monásticas del reino o en la catedralicia de Pamplona por ejemplo, e incluso, ya en el siglo XIII, en las escuelas mendicantes, los conocimientos médicos debieron de haberse alcanzado, al igual que los médicos judíos, de la mano de un maestro, lo que viene denominándose ‘sistema abierto de enseñanza’ (aprendizaje artesanal), tan frecuente en siglos posteriores entre el colectivo hebreo. Parece improbable el paso de los médicos cristianos por las incipientes universidades extranjeras. Resultaría aventurado sugerir, por falta de información, cuáles fueron las obras médicas que tanto judíos como cristianos pudieron utilizar en la enseñanza y en la práctica. A falta de otros datos resulta importante señalar la presencia en el reino, a mediados del siglo XIII, del médico de Felipe III de Francia, que muy bien pudo difundir algunos de los conocimientos y de la literatura médica imperante en el reino vecino en el ámbito cortesano, aunque los canales de transmisión del saber estaban en perfecto funcionamiento con la presencia de intelectuales navarros, principalmente eclesiásticos, sobre todo en las universidades francesas.

Se ha de destacar el número de médicos cristianos localizados (catorce) respecto a los judíos (cinco). Posiblemente el tipo de documentación utilizada tenga algo que ver en estos datos. Resulta significativo que la presencia hebrea se constata tan solo en Tudela, hecho que cambiará sustancialmente durante la Baja Edad Media, cuando el componente judío en el entramado sanitario navarro alcanzará gran relevancia. No sorprende la ausencia de practicantes sanitarios musulmanes de importancia, atribuida a la huida de las élites islámicas tras el progresivo control del territorio peninsular y que a finales de la Edad Media se caracterizó, salvo excepciones particulares, por el ejercicio de una medicina empírico supersticiosa. Por lo que respecta a los barberos, su importancia parece mayor que la mostrada por los documentos, por ser sus actividades asequibles a la mayor parte de la población, al contrario que los médicos, vinculados sobre todo con los grupos sociales privilegiados. Esos barberos, posiblemente analfabetos, aprendían el oficio bajo las órdenes de un maestro. Por su parte, pocas son las alusiones halladas sobre especieros, aunque su actividad de venta y preparación de medicinas resultaba vital para el ejercicio de físicos y cirujanos. De hecho, aparecen ejerciendo su actividad en las localidades más importantes del reino, donde existía mayor demanda para su oficio y donde las condiciones para prosperar eran mejores.

**Del reino de Pamplona al reino de Navarra:  
el entramado sanitario (siglos XII -XIII)**



**Notes on contributor**

Fernando Serrano Larráyoz ([fernando.serranol@uah.es](mailto:fernando.serranol@uah.es)) is Assistant Professor of History of Medicine and Medical Anthropology in the Department of Surgery, Medical Sciences and Anthropology, at the University of Alcalá de Henares. He received his Ph.D. in Medieval History from the Universidad Pública de Navarra (2001) with a thesis entitled “*La mesa del Rey. Cocina y régimen alimentario en la Corte de Carlos III ‘el Noble’ de Navarra (1411–1425)*”. Among his other works are *Medicina y enfermedad en la corte de Carlos III ‘el Noble’ de Navarra (1387–1421)* and “*La oscuridad de la luz, la dulzura de lo amargo: cerería y confitería en Navarra (siglos XVI–XX)*”. He has coordinated the facsimile edition of the sixteenth-century recipe book *Regalo de la vida humana*, by Juan Vallés, and has published in the *Anuario de Estudios Medievales*; *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*; and *En la España Medieval o Edad Media. Revista de Historia*.

**Obras citadas**

- Archivo de la Corona de Aragón, *Cancillería*, reg. 124, f. 220.
- Archivo General de Navarra (AGN), *Clero. Pergaminos. Fitero*, n° 442, 1.
- Archivo General de Navarra (AGN), *Clero. Benedictinas de Lumbier*, n° 31.
- Archivo General de Navarra (AGN), *Comptos. Documentos*, caj. 2, n° 92.
- Archivo General de Navarra (AGN), *Códices*, C.1, 252–3.
- Archivo General de Navarra (AGN), *Comptos. Documentos*, caj. 4, n° 59.
- Archivo General de Navarra (AGN), *Clero. Parroquia de San Saturnino de Pamplona*, n° 126.
- Archivos Eclesiásticos de Tudela (AET), *Archivo diocesano*, pergamino 1144.
- Archivos Eclesiásticos de Tudela (AET), *Archivo catedralicio*, pergaminos 40, 48, 124 y 138.
- Archivos Eclesiásticos de Tudela (AET), *Archivo catedralicio*, pergamino 400.
- Archivos Eclesiásticos de Tudela (AET), *Archivo catedralicio*, pergamino 1065.
- Archivos Eclesiásticos de Tudela (AET), *Archivo catedralicio*, pergamino 273.
- Archivos Eclesiásticos de Tudela (AET), *Archivo catedralicio*, pergaminos 37 y 91.
- Abella Villar, Pablo. “Pro salute fratris infirmi. La enfermería del monasterio de La Oliva.” *Príncipe de Viana* 255 (2012): 7–25.
- Aichinger, Wolfram. *El fuego de San Antón y los hospitales antonianos en España*. Viena: Turia & Kant, 2009.
- Alegría Suescun, David, Guadalupe Lopetegui Semperena y Aitor Pescador Medrano. *Archivo General de Navarra (1134–1194)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1997.
- Baldó Alcoz, Julia. “El recinto conventual de la encomienda hospitalaria de Echávarri.” En *I Simposium. Patrimonio artístico de la Orden de San Juan de Jerusalén en España*, ed. Wifredo Rincón García, María Izquierdo Salamanca y Álvaro Pascual Chenel, 167–87. Zaragoza: Aneto, 2012.
- Beroiz Lazcano, Marcelino. *Documentación medieval de Olite (Siglos XII-XIV)*, vol. 1. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2009.
- Brodman, James W. “Hospitals in the Middle Ages.” En *A Companion to the Medieval World*, ed. Carol Lansing y Edward D. English, 257–75. Oxford: Wiley-Blackwell, 2009.
- Cabrè i Pairet, Montserrat. “Las mujeres y la práctica de la medicina en los condados catalanes (siglos IX–XII).” En *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres*, ed. Pilar Díaz Sánchez, Gloria Franco Rubio y María Jesús Fuente Pérez, 169–79. Huelva: Universidad de Huelva, 2012.
- Carrasco, Juan. “La hospitalidad y la peregrinación a Compostela. La etapa de Estella (siglos XI–XIII).” *Ruta Jacobea* 9 (2010): 3–5.
- Carrasco, Juan, Fermín Miranda García y Eloísa Ramírez Vaquero. *Los judíos del reino de Navarra. Documentos: 1093–1333*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1994.
- Carrasco, Juan, Fermín Miranda García y Eloísa Ramírez Vaquero. *Registros de Teobaldo II: 1259, 1266*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999.
- Carrasco, Juan, y Pascual Tamburri. *Registros de la Casa de Francia: 1280, 1282, 1283*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999.
- Carrasco, Juan, y Pascual Tamburri. *Registros de la Casa de Francia: Felipe I el Hermoso: 1284, 1285, 1286, 1287*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999.
- Cierbide Martinena, Ricardo, y Emiliana Ramos. *Documentación medieval del monasterio de Santa Engracia de Pamplona (siglos XII–XVI)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1997.
- Cierbide Martinena, Ricardo, y Emiliana Ramos. *Documentación medieval del monasterio de San Pedro de Ribas de Pamplona (siglos XIII–XVI)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1998.
- Cierbide Martinena, Ricardo. *Estatutos antiguos de la Orden de San Juan de Jerusalén*. Pamplona: Gobierno de Navarra-Instituto Complutense de la Orden de Malta, 1999.
- Colombás García, María. *Monasterio de Tulebras*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1987.
- Corcín Ortigosa, Francisco Javier. *Olite y los caminos a Santiago*. Olite: Asociación El Chapitel-Patronato Municipal de Cultura, 1999.
- Durán Gudiol, Antonio. “Monasterios y monasteriolos en los obispados de Pamplona y Aragón en el siglo XI.” *Príncipe de Viana* 193 (1991): 69–88.
- Fortún Pérez de Ciriza, Luis Javier. *Leire, un señorío monástico en Navarra (siglos IX–XIX)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1993.
- Gámez Cenzano, Cristina. “El Enfermero de la catedral de Pamplona.” *Príncipe de Viana* 215 (1998): 745–62.

- García Arancón, María Raquel. *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. Vol. 2. Teobaldo II (1253–1270)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1985.
- García Arancón, Raquel. *Archivo General de Navarra (1245–1274). Comptos y Cartularios Reales*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1996.
- García Larragueta, Santos. *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén. Siglos XII-XIII. Vol. 1. Estudio preliminar*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1957.
- García Larragueta, Santos. *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén. Siglos XII-XIII. Vol. 2. Colección diplomática*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1957.
- Gil, Ioannes. *Corpus scriptorum mvzarabicorum*, vol. 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.
- González Bueno, Antonio. *El entorno sanitario del Camino de Santiago*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Goñi Gaztambide, José. *Colección diplomática de la catedral de Pamplona. Vol. 1 (829–1243)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1997.
- Herreros Lopetegui, Susana. *Las tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII–XVI)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1998.
- Idoate, Florencio. *Catálogo de los Cartularios Reales del Archivo General de Navarra. Años 1007–1384*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1974.
- Jimeno Aranguren, Roldán. *El culto a los santos en la cuenca de Pamplona (siglos V–XVI). Estratigrafía hagiomítica de los espacios sagrados urbanos y rurales*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2003.
- Jimeno Jurío, José María. “El mito del camino alto entre Roncesvalles y Saint-Jean-Pied-de-Port.” *Príncipe de Viana* 130–31 (1973): 85–175.
- Jimeno Jurío, José María. *La hospitalidad en el Camino de Santiago*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1991.
- Jimeno Jurío, José María. *Eunate. Hito jacobeo singular*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2003.
- Jimeno Jurío, José María. *El Camino de Santiago y su historia. Apuntes desde Navarra*. Pamplona: Pamiela-Udalbide-Euskara Elkargoa, 2010.
- Jimeno Jurío, José María, y Roldán Jimeno Aranguren. *Archivo General de Navarra (1194–1234)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1998.
- Labeaga Mendiola, Juan Cruz. “Nuestra Señora de Gracia, Viana (Navarra), hospital civil de peregrinos.” *Príncipe de Viana* 186 (1989): 59–108.
- Lacarra, José María. *Colección diplomática de Irache (958–1222)*, vol. 1. Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Pirenaicos, 1965.
- Lacarra, José María, y Ángel Martín Duque. *Colección diplomática de Irache*. Vol. 2. 1223–1397. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1986.
- Larrauri Redondo, Sergio, y Silvia Losantos Blanco. *Los hospitales del camino francés en La Rioja*. Logroño: Gobierno de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos, 2010.
- Lema Pueyo, José Ángel. *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y de Pamplona (1104–1134)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1990.
- Linage Conde, Antonio. “Asistencia a enfermos en los monasterios altomedievales hispanos.” *Cuadernos de Historia de la Medicina Española* 10 (1971): 55–86.
- Martín González, Margarita. *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. Vol. 1. Teobaldo I (1234–1253)*. Donostia-San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1987.
- Miranda García, Fermín. *Roncesvalles. Trayectoria patrimonial (siglos XII–XIX)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1993.
- Miranda García, Fermín, y Eloísa Ramírez Vaquero. *Roncesvalles*. Pamplona: Gobierno de Navarra-Departamento de Educación y Cultura, 2001.
- McVaugh, Michael. *Medicine before the Plague: Practitioners and their Patients in the Crown of Aragon, 1285–1345*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.
- Munita Loinaz, José Antonio. *El monasterio de la Oliva en la Edad Media (siglos XII al XVI)*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 1995.
- Ollaquindia, Ricardo. “La orden hospitalaria de San Antonio en Navarra.” *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* 74 (1999): 593–609.
- Osés Urricelqui, Mercedes. *Documentación medieval de Estella (Siglos XII–XVI)*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2005.
- Piñeryría, Alejandra. “Caridad cristiana, asistencia social y poder político. Las instituciones hospitalarias en España (siglos XIII al XVI).” En *Ciencia, poder e ideología. El saber y el hacer en la evolución de la medicina española (siglos XIV–XVIII)*, ed. María Estela González de Fauve, 61–

107. Buenos Aires: Instituto de Historia de España Claudio Sánchez Albornoz-Universidad de Buenos Aires, 2001.
- Ramírez Vaquero, Eloísa. “La comunidad regular de Santa María de Roncesvalles (siglos XII–XIX).” *Príncipe de Viana* 199 (1993): 357–401.
- Riera i Melis, Antoni. “La red viaria de la corona catalanoaragonesa en la Baja Edad Media.” *Acta historica et archaeologica mediaevalia. Homenatge al prof. J. Ramón Julià Viñamata* 23–24 (2002–3): 441–63.
- Rucquoi, Adeline. “Del reino de Pamplona al reino de Navarra. El camino francés.” *Príncipe de Viana. VII Congreso General de Historia de Navarra. Arqueología. Historia Antigua. Historia Medieval. Historia del Arte y de la Música*, vol. 1. 253 (2011): 209–27.
- Rucquoi, Adeline. “Las rutas del saber. España en el siglo XII.” *Cuadernos de Historia de España* 75 (1998–99): 41–58.
- Satchell, Max. “Towards a Landscape History of the Rural Hospital in England, 1100–1300.” En *The Impact of Hospitals, 300–2000*, ed. Jon Henderson, Peregrine Horden y Alessandro Pastore, 237–56. Bern: Peter Lang, 2007.
- Segura Miranda, Julio. *Tudela. Historia, leyenda y arte*. Tudela: Imp. Delgado, 1964.
- Segura Urrea, Félix. “Hechicería y brujería en la Navarra medieval. De la superstición al castigo.” En *Akelarre. La caza de brujas en el Pirineo (siglos XIII–XIX). Homenaje al profesor Gustav Henningsen. RIEV. Cuadernos* 9 (2012): 284–304.
- Ubieto Arteta, Antonio. *Obituario de la Catedral de Pamplona*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1954.
- Unzu Urmeneta y Carmen Jusué Simonena. “Hospitalidad y muerte en la Ruta Jacobea navarra. Evidencias arqueológicas e históricas.” *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio* 5 (2011): 161–88.
- Urrutibéhéty, Clément. *Casas Ospitalia. Diez siglos de historia de Ultrapuertos*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1982.
- Vázquez de Parga, Luis, José María Lacarra y Juan Uría Ríu. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. 3 vols. Pamplona: Iberdrola-Gobierno de Navarra, 1948; 4ª ed. 1998.
- Zabalza Aldave, María Itziar. *Archivo General de Navarra (1274–1321). Vol. 1. Documentación Real*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1995.
- Zabalza Aldave, María Itziar. *Archivo General de Navarra (1274–1321)*, vol. 2. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, 1997.